



Convoca Gobierno del Estado a mujeres artistas para crear murales contra la violencia

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres), invita a mujeres artistas, creadoras, ilustradoras y colectivas visuales a participar en la convocatoria estatal “Murales por una Vida Libre de Violencia”.

La recepción de trabajos concluirá el 9 de septiembre a las 13:00 horas y los resultados se publicarán el 22 de septiembre de 2026.

La iniciativa busca promover, mediante el arte, la igualdad, los derechos humanos de las mujeres y la construcción de entornos seguros.

Se elegirán seis diseños originales para ser plasmados posteriormente como murales comunitarios en espacios públicos de la entidad.

Las obras podrán abordar temas relacionados con la prevención de la violencia contra las mujeres y la identificación de señales de riesgo, los derechos humanos y la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas, así como la cultura de la denuncia y las redes comunitarias e institucionales de apoyo.

La convocatoria está dirigida a mujeres mayores de 18 años, quienes deberán presentar trabajos originales e inéditos, elaborados de manera manual sobre un soporte de 50 por 35 centímetros.

No se admitirán trabajos realizados con Inteligencia Artificial generativa, impresiones, fotocopias o reproducciones digitales.

Para participar, las interesadas deberán completar el registro mediante el formulario digital oficial del ICHMujeres y entregar físicamente el boceto original dentro del plazo establecido.

Los trabajos podrán presentarse en el CAVIM Chihuahua, CAVIM Juárez, Centro LIBRE Juárez o la Unidad Fija de Atención de Guadalupe y Calvo.

No se recibirán trabajos por correo electrónico, empresas de mensajería ni redes sociales.

Las finalistas participarán en una votación ciudadana a través de la cuenta oficial de Facebook del ICHMujeres, del 17 al 21 de septiembre, para definir a las seis ganadoras.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



Cada ganadora recibirá un estímulo económico de 5 mil pesos y un reconocimiento oficial del ICHMujeres, además de la oportunidad de participar en la inauguración y difusión institucional del mural.

Las bases de participación pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx/media/ligas/Direcci%C3%B3n/BASES_DE_PARTICIPACION_3.0.pdf?fbclid=IwY2xjawUH075wZG9mBWV4dG4DYWVtAjEwAGJyaWQRMVNFY3IVZ3lqODVaelBLcG5zcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzIxNzg4MjAwODkyAAEenAqGkW1Cfl6G3MvDfSXSfn61Ex-mjkovbEnyo_Qui4C9CKgw4vdtWuobZKM_aem_WD3L06kXst2-WgZnmzkJmQ

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Administrativa José María Morelos y Pavón,
Av. Abraham Lincoln 1320
Col. Córdova Américas
Teléfono: (656) 629-33-15 Ext. 55619
www.chihuahua.gob.mx